Guayaquil, 11 de Mazzo del 2015

Señores Presidente y Accionistas de NARICOR S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigitancia, fisculización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que se revisado los libros y documentos contables de la compañía NARICOR S.A., el Holance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a Ejercicio Financiero del 2014 así como la Gestión Administrativa y he político comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de um, administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que obser acara a castada social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejer tero económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente.

CPA. SHIRLEY ALAVA Y

COMISARIO